

Crónica

Este 5 de octubre comienza el proceso para llenar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica, documento en línea que permite postular a diversos beneficios, como la gratuidad y la mayoría de las becas y créditos para la educación superior.

Comenzó la cuenta regresiva para el inicio de las postulaciones al Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS 2024), que es el primer paso para acceder a beneficios estudiantiles y obtener financiamiento en la Educación Superior, ya sea a través de la gratuidad, becas y/o créditos de arancel del Estado.

En concreto, las postulaciones a beneficios estudiantiles 2024 a través del FUAS comenzarán el jueves 5 de octubre y se extenderán hasta el jueves 26 del mismo mes, es decir, los interesados tendrán un total de 21 días para poder completar este trámite.

En este sentido, las personas que pueden llenar el formulario para eventualmente conseguir beneficios y becas estudiantiles de cara a la educación superior son los estudiantes nuevos, los antiguos con una beca o crédito vigente y también los alumnos antiguos que no tengan en estos momentos algún beneficio obtenido en años anteriores.

BENEFICIOS PERDIDOS

Según cifras oficiales del Ministerio de Educación, para el período 2022, un 40,2% de estudiantes de IV medio no postuló a los beneficios para acceder a la educación superior.

Para Valentina Gran, directora ejecutiva de Fundación por una Carrera, esta es una realidad compleja que muchas veces



Cómo postular de forma correcta al FUAS 2024

El 40 % de los estudiantes no lo hizo el año pasado. Proceso parte el jueves 5

está vinculada a la desinformación que tienen los mismos estudiantes y sus familias sobre la existencia de estos beneficios, pero también por errores al completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica.

"Muchos estudiantes creen que para obtener gratuidad deben tener promedios sobresalientes, pero eso no es así. Y si es que llegan a postular al FUAS, no se informan de las instituciones que están adscritas a la gratuidad, por tanto, se matriculan en otras instituciones y pierden el beneficio", apunta Valentina Gran.

En este sentido, destaca que "hemos visto que hay

estudiantes que no postulan porque creen que los beneficios son por familia. Creen que si algún familiar ya obtuvo el beneficio, no pueden acceder. Hay muchos mitos y desinformación respecto al acceso a la educación superior y los beneficios que entrega el Estado, así que el llamado es a informarse".

En el sitio web de Fundación por una Carrera existe una guía completa de "preguntas frecuentes" para realizar una postulación de forma correcta, donde se resuelven inquietudes sobre cómo modificar datos realizados en la postulación, el Registro Social de Hogares, acreditaciones de

instituciones académicas, cambio de ciudad, entre otras.

"Qué pasa si postulo al FUAS y no me matrículo?", "puedo volver a postular si ya tengo o tuve beca?", "cuántas veces me puedo inscribir al fuas?", "qué pasa si quiero cambiar de carrera, pierdo el beneficio?", son algunas de las preguntas más comunes que realizan los estudiantes y que pueden responder en la guía de Fundación por una Carrera.

BECAS Y BENEFICIOS DEL FUAS 2024

La lista de beneficios a los que se puede acceder postulando a través del Formulario

Único de Acreditación Socioeconómica son: gratuidad; Beca Bicentenario; Beca Excelencia Académica; Beca Juan Gómez Millas; Beca Juan Gómez Millas Extranjeros; Beca Nuevo Milenio; Beca Excelencia Técnica; Beca para Hijos de Profesionales de la Educación; Beca Puntaje Prueba de Transición; Beca de Articulación; Becas para estudiantes en situación de discapacidad; Beca de Continuidad de Estudios por instituciones en cierre; Fondo Solidario de Crédito Universitario; Crédito con Garantía Estatal; y la Beca de Alimentación (Junae).